

ESCUELA INTEGRAL DE MOVIMIENTO

Informamos que para el mejor desarrollo de las actividades de la Escuela Integral de Movimiento (Clases Personalizadas) se ha confeccionado el siguiente reglamento.



ESCUELA MODELO DE FÚTBOL Y DEPORTES
CLAUDIO MARANGONI



Omint



- Cada alumno/a deberá presentar para su inscripción una autorización de su madre, padre y/o adulto responsable y un certificado médico que acredite que el/la alumno/a está clínicamente apto/a para practicar deportes.
- Es importante el puntual inicio de las clases, por lo tanto el alumno/a deberá llegar con 10 minutos de anticipación a la actividad.
- El retiro de los alumnos/as, inmediatamente concluido el horario de actividad correspondiente, es responsabilidad exclusiva y excluyente de madres, padres y/o adultos responsables y autorizados.
- Las clases solo se podrán recuperar en caso de lluvia en la Sede Parque Las Heras. En la Sede Club San Isidro, en caso de lluvia, las clases se realizarán normalmente.
- En caso de recupero de clases, la misma deberá ser tomada durante el mes en curso de la clase perdida, coordinando con el Coordinador el día, horario y disponibilidad.
- En caso de inasistencia por razones particulares no se podrá recuperar la clase.
- La contratación del servicio es mínimo por cuatro clases (una vez por semana). La duración de la clase será de 45 minutos.
- En caso de querer concurrir más veces en la semana, consultar con el Coordinador.
- El alumno/a que se encuentre con la clase impaga no podrá tomar la misma.
- Se requiere la continuidad en la asistencia por parte de los alumnos/as, a fin de posibilitar una mayor evolución individual.



- Para cualquier inquietud, la Administración, el Coordinador o los profesores estarán a disposición en los horarios de funcionamiento de la Escuela.
- La Escuela no se hará responsable por los accidentes que puedan ocurrir dentro de las instalaciones y/o dentro de los horarios estipulados para las clases.
- No obstante, queda facultada por la presente a disponer de medidas que fueran necesarias para la atención inmediata del accidentado/a, incluso traslado a hospitales y/o sanatorios.
- La Escuela podrá tomar imágenes (fotografías y/o video) de los alumnos/as durante las actividades, a efectos de difundir las mismas e ilustrar el contenido de los diferentes medios de comunicación de la Escuela (web, Facebook, Instagram, otras).

